



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE**

La Paz, Baja California Sur, a 15 de Marzo de 2013.

Invitación.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, invitan a quien tenga interés en participar en el proceso de selección para ocupar el puesto de: **JEFATURA DE DEPARTAMENTO, Nivel: OB1** de carácter eventual, con adscripción a la **Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte**, con sede en La Paz, Baja California Sur, sueldo bruto mensual \$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Proponer acciones de coordinación interinstitucional y concertación con los sectores social y privado a fin de ejecutar todo lo relacionado con la conservación y aprovechamiento sustentable.
2. Controlar y dar seguimiento a la documentación soporte administrativo de los programas de subsidios para verificar el cumplimiento de las reglas de operación y lineamientos internos.
3. Verificar las solicitudes de pago de los programas de subsidios que se generen en la regional, asegurando que sus proyectos y montos financieros aprobados, cumpla con la normatividad vigente.
4. Controlar y dar seguimiento a los recursos financieros de los programas de subsidios para su radicación con oportunidad y distribuirlos según los techos de inversión autorizados por área natural protegida en la regional, asegurando que los recursos financieros se ajusten en tiempo y forma.
5. Revisar y analizar los expedientes técnicos de los programas de subsidios de la regional para asegurar que se integren adecuadamente con base en las reglas de operación y lineamientos internos.
6. Comunicar las disposiciones normativas vigentes de todos los programas de subsidios para asegurar una comunicación efectiva y homologar criterios de operación en la regional.
7. Asegurar la realización de las actividades de capacitación, asistencia técnica y coordinación interinstitucional para la correcta ejecución y desarrollo de diversos programas.
8. Recomendar, validar y justificar las propuestas de techos de inversión de los programas de subsidios para su autorización por parte de la Dirección General de Operación Regional.
9. Operar directamente los proyectos de los programas de subsidios en las regiones prioritarias donde no existe declaratoria de área natural protegida.
10. Supervisar con base a un muestreo los proyectos y expedientes técnicos de los programas de subsidios en la regional.
11. Coordinar y supervisar el Programa Tortuguero de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte.

PERFIL SOLICITADO: Licenciatura con Título en las siguientes áreas:

1. Economía
2. Ingeniería
3. Antropología
4. Ciencias Políticas y Administración Pública
5. Administración
6. Biología
7. Derecho
8. Ecología

REQUERIMIENTOS DESEABLES:

- ✓ Disponibilidad inmediata.
- ✓ Licencia de manejo vigente.
- ✓ Salir a operar y supervisar los proyectos en campo, para lo cual se requiere tener buena salud y condición física, ya que los mismos están en zonas montañosas, marinas y zonas desérticas de calor extremo.
- ✓ Saber y conocer trabajar bajo presión constante.

ÁREA DE EXPERIENCIA GENÉRICA COMPROBABLE DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- a) Economía en general,
- b) Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Pesquería
- c) Antropología Social,
- d) Sociología,
- e) Administración de Empresas y de Agronegocios
- f) Biólogo Marino, Biólogo General, Biólogo Pesquero, Biólogo Ambiental
- g) Derecho
- h) Ecología

CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:

1. Atribuciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Estrategia Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Quiénes somos, Visión, Misión de la CONANP, Líneas estratégicas, Direcciones Regionales, primeras áreas decretadas, Objetivos General y Estratégicos de la CONANP.
<http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/>
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php
2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
3. Ley General de Vida Silvestre <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf>
4. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo39521.pdf>
5. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc>
6. Programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible <http://www.conanp.gob.mx/programas/index.php>
7. Programas de Vigilancia Comunitarias <http://www.conanp.gob.mx/provicom/>
8. Programas de tortugas marinas http://difusion.conanp.gob.mx/documentos/Guia_de_tortugas.pdf;
http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/PACE_TORTUGALAUD_F.pdf;
http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/tortuga_laud.pdf
9. Programa de Empleo Temporal http://www.cipet.gob.mx/cipet/Doctos/Reglas_op/ROPET%202013.pdf
10. Cambio Climático http://cambioclimatico.conanp.gob.mx/mexico_resiliente.php

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

1. Solicitud de Empleo en formato impreso Printafom.
2. Acta de Nacimiento.

3. Registro Federal de Contribuyente.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones)
6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido.
7. Currículo Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta invitación.
8. Identificación con Fotografía (copia).
9. Comprobante de Domicilio.

BASES Y ETAPAS DEL CONCURSO:

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación, durante los días comprendidos en el periodo del 19 de Marzo al 25 de Marzo de 2013, a más tardar a las 13:00 hrs. (hora de Baja California Sur), a los correos electrónicos;

rpajacios@conanp.gob.mx; aocchoa@conanp.gob.mx; bermudez@conanp.gob.mx

El comité revisará los documentos recibidos y con fecha 26 de Marzo de 2013 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases:

Aplicación de examen de conocimientos técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), el día 27 de Marzo del 2013 a partir de las 10.00 am, sito Avenida Constituyentes s/n, Esq. Bahía Ballenas, Colonia FIDEPAZ, La Paz, B.C.S. c.p. 23094, en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 75%.

Con base a los resultados obtenidos de la prueba aplicada en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la entrevista, la cual se celebrará el día 1° de Abril de 2013 a las 13:00 hrs (Horario Baja California Sur), en las instalaciones Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, sito Avenida Constituyentes s/n, Esq. Bahía Ballenas, Colonia FIDEPAZ, La Paz, B.C.S. c.p. 23094.

En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes, quienes hayan obtenido el mayor puntaje aprobatorio obtenido.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo el proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la invitación a participar, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-8-4171 Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE



Biol. Benito Rafael Lozano Almada

SEMARNAT
COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dirección Regional Península de B.C. y Pacífico Norte